martes, 27 de mayo de 2025

BREVES COMENTARIOS RESPECTO A LA LICITACIÓN DE LETRAS Y BONOS EN PESOS

- El Tesoro colocará hasta USD 1.000 M a 5 años con opción de rescate anticipado en 2027 para inversores internacionales
- El monto que se coloque del BONTE 2030 a inversores internacionales implicará menos colocación en el resto de los instrumentos para inversores locales en la licitación de mañana
- Lo que demanden los inversores internacionales del total de la oferta del BONTE 2030 (máximo USD 1.000 M), determinará la emisión de pesos del Tesoro. Esto ocurre porque como se emitirá en total solo el 100% de lo que vence, la parte que corresponde a demanda de inversores internacionales disminuye el monto a colocar a los inversores locales.
- En el supuesto de una demanda que supere el 100% por parte de ambos inversores el Tesoro colocará USD 1.000 M a inversores del exterior (por $1,148 billones de pesos al tipo de cambio del cierre de hoy) y colocará $7,45 billones de pesos a inversores locales vía Lecaps, Boncap y Boncer.
- En definitiva, habrá una emisión monetaria de $1,148 billones para comprar reservas por USD 1.000 M a un tipo de cambio implícito de $1.148 (cierre de hoy)
- Esta licitación envía al menos tres señales al mercado:
    - El Tesoro entiende en este contexto que comprar USD a 1.148 es conveniente para acumular reservas (¿vimos un piso del USD?)
    - Dejar demanda insatisfecha en el mercado local de títulos en pesos debería inducir baja de tasas de interés en pesos
    - Busca ampliar el horizonte de vencimientos de la deuda en pesos
- En definitiva, creemos que es bueno que el gobierno haya actuado pragmáticamente saliendo de la encerrona en la que estaba enfrascado por las declaraciones de Milei y otros funcionarios acerca de que solo se iban a comprar divisas en el piso de la banda (algo que se evidenciaba muy poco probable dado cómo operaba el mercado)

Aurum Research – research@aurum.com.ar

BOUCHARD 547 P 14, C.A.B.A, Argentina – TEL: +54 11 5219 1812 – ARGENTINA
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propia. ALyC y AN Propio. Inscripto en CNV bajo Registro N°565

Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión. ACyDI. Inscripto en CNV bajo Registro N°60

- También es bueno que puedan aumentar reservas colocando deuda en el mercado internacional retomando acceso en un contexto en el que el posicionamiento técnico de deuda local en poder de no residentes es mínimo.
- *Probablemente veamos caída de la tasa en pesos y si el mecanismo funciona y es exitoso permitiendo ampliar la emisión subsecuentemente debería ser positivo para la deuda hard dólar al tiempo que estaría poniéndole una señal de piso al dólar spot.*
- Por último, pero no menos importante, este reacceso a los mercados internacionales podría derivar en una revisión del estatus de clasificación del equity argentino como mercado emergente lo que podría implicar una mejora de las acciones susceptibles de ser incorporadas a los portafolios globales que siguen los índices MSCI.

El objetivo del presente es brindar a su destinatario información general, y no constituye, de ningún modo, oferta, invitación o recomendación de Aurum Valores S.A. para la compra o venta de los valores negociables y/o de los instrumentos financieros mencionados en él. El destinatario del informe deberá evaluar por sí mismo la conveniencia de la inversión en los valores negociables o instrumentos financieros mencionados y deberá basarse en la investigación personal que considere pertinente realizar. Aurum Valores S.A. no asume responsabilidad alguna, explícita o implícita, en cuanto a la veracidad o suficiencia de la misma para efectuar la toma de decisión de su inversión. Asimismo, bajo ningún concepto podrá entenderse que Aurum Valores S.A. asegura y/o garantiza resultado alguno en relación a posibles inversiones en valores negociables o instrumentos financieros mencionados, siendo el destinatario del mismo plenamente consciente de los riesgos inherentes a la actividad bursátil y/o financiera. Consecuencia de lo reseñado, el destinatario desiste de realizar reclamo alguno a Aurum Valores S.A., por eventuales daños y perjuicios que pudiera padecer, sustentando su reclamo en la información brindada en el presente.